



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

8081

Padrón agua 2º trimestre 2017

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 2º trimestre del 2017, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 7 de Agosto de 2017 al 6 de Octubre de 2017, ambos incluidos.

Fornalutx a 21 de Julio de 2017.

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

